

## Firma de convenios del Programa de Compensación a Conservación

*El Programa de **Compensación a Conservación** está dirigido a gobiernos municipales, organizaciones indígenas y comunitarias que coadyuvan en la administración y protección de los recursos naturales de las áreas protegidas.*

El Secretario Ejecutivo del CONAP, Carlos Martínez, en un evento realizado en el departamento de Huehuetenango, firmó convenios del Programa de Compensación a Conservación, en el marco del proyecto: “Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -Life Web- “. El Proyecto es ejecutado con el apoyo de la Cooperación Alemana a través del Banco de Desarrollo Alemán KfW, por medio del cual se ha implementado un modelo de Gestión de Áreas Protegidas, donde se reconoce la participación de las comunidades locales en los esfuerzos para la conservación de las áreas protegidas, así como sus formas de organización tradicional para la protección de los recursos naturales.

Con la firma de estos convenios, además, se busca contribuir al aumento de áreas protegidas, al mejoramiento de la efectividad de su gestión y al financiamiento en áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad.

El evento de firma de convenios, se llevó a cabo entre el CONAP, gobiernos municipales y organizaciones indígenas y comunitarias del departamento de Huehuetenango y Quiché. En total se suscribieron **13 Convenios de Compensación a Conservación**, reflejados mediante el **aporte económico de más de seis millones de quetzales**.

El Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas Life Web; es importante para el desarrollo del país, ya que contribuye a la reactivación económica; donde las comunidades y municipalidades en coordinación con el CONAP, realizan una gestión integral de los recursos naturales, mediante la conservación de las áreas protegidas y la diversidad biológica en su área de acción.

Actualmente se trabaja con Parques Regionales Municipales, los cuales, a través de resoluciones municipales, han sido declarados Áreas Protegidas, y registradas en el CONAP, para formar parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-. Desde el año 2018 se han firmado convenios con diferentes municipalidades para proyectos de agua potable, estufas ahorradoras, infraestructura entre otros. Beneficiando **a más de 16 mil familias**, también se han declarado nuevas áreas protegidas para la efectividad de su gestión.

En el marco de la política General de Gobierno del Presidente Alejandro Giammattei, la Secretaria Ejecutiva del CONAP trabaja en la organización e implementación de nuevos mecanismos para conservar los recursos naturales y promover el desarrollo sostenible de la población, impulsando la continuidad del fortalecimiento de los modelos de gestión compartida entre el gobierno central, gobiernos locales y las comunidades.

**“Con este modelo, el CONAP reconoce el trabajo y las acciones que las comunidades realizan para conservar las áreas protegidas y la biodiversidad, que es el patrimonio natural de la presente y futuras generaciones”**, Carlos Martínez, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

### Referencias:

El Proyecto se enmarca en distintos convenios internacionales, prioridades del país, estrategias de articulación, planes estratégicos y de desarrollo a nivel nacional, como los ODS 2, 3 y 15, Plan *Nacional de Desarrollo (PND) K'atun Nuestra Guatemala 2032*, específicamente en el “eje número 4, recursos naturales hoy y para el futuro”, *Política General de Gobierno* en el “pilar número 4, estado responsable, transparente y efectivo” cumpliendo con sus objetivos estratégicos y sectoriales propiciando el desarrollo sostenible de la población, *Plan estratégico institucional del CONAP 2018-2027*, aportando en el cumplimiento del objetivo estratégico Fortalecimiento del SIGAP y la Política Nacional de Diversidad Biológica, su Estrategia y su Plan de Acción 2012 – 2022, entre otros.

**Huehuetenango, 9 de diciembre del 2021**

Comunicación CONAP: 3273-2897